



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00303307- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva la solicitud de rectificación parcial de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 2020-439 y en su consecuencia la Resolución Decanal ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 670/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución refiere a la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT, de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Lic. Mariana MARCHESINO.

Que se tiene la aprobación de los miembros de CADOC.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la **RHCD-2023-295-E-UNC-DEC#FCA.**

ARTICULO 2º: Modificar parcialmente la RHCD N° 2020-439 y la Resolución Decanal ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 670/2020, referente a la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Lic. Mariana MARCHESINO; en el Artículo 1º: **donde se menciona la Comisión Asesora de Tesis:**

DONDE DICE: Dr. Rubén H. OLMEDO (Director)

DEBERÁ DECIR: Dra. María Alejandra MARTÍNEZ (Directora).

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Disposición.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.